

Nº EXPEDIENTE: GCASU 2018-71

DENOMINACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO ACELERADOR LINEAL DE ALTAS PRESTACIONES.

APROBACIÓN DEL GASTO

Visto el informe de necesidad, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado al efecto, esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo) y de conformidad con lo estipulado en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 - Ley 9/2017-.

RESUELVE

Aprobar el Gasto por importe de 2.675.000,00 €, IVA incluido (Base imponible: 2.210.743,80 €, Cuota de IVA: 464.256,20 €) para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO ACELERADOR LINEAL DE ALTAS PRESTACIONES para un periodo de ejecución de 15 meses, que comprenden los ejercicios 2018 y 2019.- al amparo del art. 55.2.b) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOCM 30 de diciembre de 2005)-.

Imputación presupuestaria:

PROGRAMA: 312 A	2018	2019	TOTALES
62304	2.487.750,00	187.250,00	2.675.000,00
Total Anualidad	2.487.750,00	187.250,00	2.675.000,00

EL DIRECTOR GERENTE

